

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr141
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	INFORME RECEPCIÓN DE COTIZACIONES U OFERTAS	VIGENCIA: 2024-12-12 PAGINA: 1 de 1

32.1 |

No. PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA No. F-CD-036
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO INSITU DE TRITURADORAS DE MATERIAL VEGETAL, EN LA SEDE, SECCIONALES, EXTENSIONES Y UNIDADES AGROAMBIENTALES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

En la ciudad de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, siendo las 2:30 P.m. del día martes, 18 de febrero de 2025, dentro del proceso de Contratación Directa, se realiza el presente informe para dejar constancia que se recibieron las siguientes cotizaciones al correo electrónico institucional recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la solicitud de cotización contratación directa, las cuales se especifican a continuación.

COTIZANTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS NIT: 901123623-5	18 de febrero de 2025 08:23 A.m.	1
Evidencia 1 de 1: De: ES GROUP [REDACTED] Enviado: martes, 18 de febrero de 2025 8:23 a. m. Para: Recepción de Cotizaciones <recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co> [REDACTED] Asunto: COTIZACIÓN F-CD-036. 		

COTIZANTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
INVERSIONES JIMSA S.A.S NIT: 900.230.898-8	18 de febrero de 2025 08:25 A.m.	1
Evidencia 1 de 1: De: Inversiones Jimsa SAS [REDACTED] Enviado: martes, 18 de febrero de 2025 8:25 a. m. Para: Recepción de Cotizaciones <recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co> Asunto: COTIZACIÓN F-CD-036. 		

Nota aclaratoria: Se indica que de acuerdo con lo establecido en la *Solicitud de cotización - Adquisición de bienes, servicios u obras Contratación Directa* y al cronograma de solicitud de cotización, las **cotizaciones extemporáneas no podrán ser consideradas.**

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente informe en la fecha arriba consignada.

Proyectó: Claudia R. 
 Oficina de Compras
 VoBo. Jefatura de Compras 

32.1-41 |